



Sistema Único de Beneficiarios



No. EXPEDIENTE 3

SIUBEN-DAF-CM-2021-0023

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

CONVOCATORIA

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

CONVOCATORIA A COMPRAS MENORES

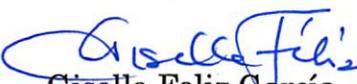
SIUBEN-DAF-CM-2021-0023

Contratación de servicios de impresión de letreros, tabloides y rotulación, para identidad visual de la oficina principal y regional.

El Sistema Único de Beneficiario en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para **Servicio de impresión de letreros, tabloides y rotulación, para identidad visual de la oficina principal y regional.**

Los interesados en las **Especificaciones Técnicas**, deberán descargarlas de la página web de la institución www.siuben.gob.do o del portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do y Portal Transaccional, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Todas las propuestas deberán de cargarse en el Portal Transaccional o entregarse personalmente en sobres cerrados y sellados con la identificación de la empresa, a más tardar el **viernes 04 de junio del 2021 hasta las 02:00 p.m.** exclusivamente en la recepción del primer nivel con el sello de recibido, en las oficinas de Sistema Único de Beneficiarios ubicada en la Av. John F. Kennedy No. 38 esquina Horacio, Ensanche La Fe.


Giselle Feliz García
Encargada Administrativa y Financiera





31 de mayo de 2021

SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS

Invitación a presentar ofertas

DEPARTAMENTO DE COMPRAS**Estimados Proveedores:**

SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS, les invita a participar al procedimiento de **Compras Menores**, de referencia No. **SIUBEN-DAF-CM-2021-0023 del portal transaccional**, a los fines de presentar su mejor Oferta para **Contratación de servicios de impresión de letreros, tabloides y rotulación, para identidad visual de la oficina principal y oficinas regionales.**

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas **anexas** y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **viernes 04 de junio del 2021** hasta las **02:00 p.m.** El Oferente deberá entregar su Oferta cargada en la plataforma (Portal Transaccional) o papel en sobres cerrados y sellados, debidamente identificados con la siguiente información:

Nombre del Oferente/ Proponente**Dirección****Responsable del Procedimiento de Selección****Sistema Único de Beneficiarios SIUBEN****Presentación: Oferta Técnica/ Oferta Económica (Indicar según corresponda)****Referencia del Procedimiento:****“SOBRE CERRADO”****NO ABRIR ANTES DE LAS _____ (AM O PM) DEL DÍA _____**

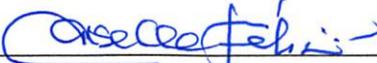
Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$).

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, con el rubro correspondiente (55120000 Etiquetado y accesorios).

EL SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS, notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: (Carolina González)
Departamento: (Compras)
Nombre de la Entidad Contratante: (SIUBEN)
Dirección: John F. Kennedy No. 38)
Teléfono: (809-689-5230, ext. 304)
E-mail: (siuben.licitacion@siuben.gob.do)


Giselle Feliz García
Encargada Administrativa y Financiera



SIUBEN-DAF-CM-2021-0023

Contratación de servicios de impresión de letreros, tabloides y rotulación, para identidad visual de la oficina principal y oficinas regionales.

Ficha Técnica:

No.	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Letrero Siuben: oficina Regional Norcentral logo siuben y letra troquelada medidas: 1.08m altura x 6.1m de ancho en sintra 1/4 pintando en uretano base del letrero en sintra 1/4 con instalación incluida Dirección	1	UD
2	Letrero Siuben: oficina regional Central logo y letra troquelada medidas, 4.4m altura x 0.9m de ancho en sintra ¼ pintado en uretano Base del letrero en sintra ¼ con instalación incluida	1	UD
3	letrero siuben Oficina regional Nordeste logo y letra troquelada medidas: 0.8 m altura x 3.9m de ancho en sintra 1/4 pintando en uretano base del letrero en sintra 1/4 con instalación incluida	1	UD
4	Letrero siuben oficina regional Distrito en sintra rotulado en vinyl adhesivo medidas: 1.01 m x 0.40m full color	1	UD
5	Tabloides en acrílico filosofía institucional (Misión , Visión, Valores) De 1/4 transparente Rotulado en Vinyl adhesivo terminación, 24x36 pulgadas con pernos decorativos de 1 pulgada (Se requiere muestra del material ofertado y del arte impreso para verificar la legibilidad)	27	UD
6	Tabloides en acrílico Política de SGI	13	UD

	De 1/4 transparente Rotulado en Vinyl adhesivo terminación, 24x36 pulgadas con pernos decorativos de 1 pulgada (Se requiere muestra del material ofertado y del arte impreso para verificar la legibilidad)		
7	Rotulación de puertas y cristal Rotulación en Frosted medidas cristal (oficina principal, 1er piso) 45.5x45.5 pulgadas Puerta 2do nivel: 31x37 pulgadas puerta 3er nivel: 34x75 pulgadas Puerta regional Norcentral 1.7m (0.84 ancho x 2.43 m (2.16 alto)	4	Servicio

Las muestras solicitadas de los acrílicos (Tabloides) deben ser entregadas conjuntamente con su propuesta. Luego de este tiempo, a los proveedores que no hayan hecho entrega se concederá la misma, en un tiempo no mayor a 24 horas laborables luego de cerrado el proceso. Se les recuerda que hablamos de material ofertado. De no hacer entrega de estas muestras pues ese ítem quedaría anulado para evaluación.

Direcciones de las oficinas

REGIONAL	PROVINCIA	DIRECCION
Central	La Vega	Calle Chefito Batista # 37 casi esquina García Godoy, la Vega, RD
Norcentral	Santiago	Calle Franco Bidó # 127, Casi Esquina calle Francia, sector Nivaje, Santiago, RD
Noroeste	Valverde Mao	Calle Trinitaria # 16, Esquina Máximo Cabral, Mao Valverde, RD
Oficina Principal	Distrito Nacional	Av. Jonh F. Kennedy No. 38, Ensanche la Fe

Requerimientos del proceso

- Oferta económica – Formulario SNCC.F.033.
- Información del Oferente - Formulario SNCC.F.042.
- Presentación de ofertas – Formulario SNCC.F.034

Las ofertas deberán tener una validez mínima de sesenta (60) días, contados desde la fecha de apertura de las propuestas.

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE".

El adjudicatario recibirá la Orden de Compras en un plazo no mayor a un (05) días hábiles posteriores a la notificación de la adjudicación. Dicho proveedor deberá mantener la oferta hasta tanto termine el Contrato u Orden de Compras.

La evaluación se realizará según los criterios definidos a continuación:

- a. Elegibilidad: Que el Proponente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales según su registro de Proveedor del Estado. El proveedor deberá tener los rubros publicados para ser adjudicado.
- b. Cumplimiento de especificaciones técnicas según muestras presentadas.
- c. Mejor precio ofertado por ítem.

1. Criterios de Adjudicación

El Comité de Compras y Contrataciones para Compras Menores, evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

Se realizará evaluación económica del proceso de compras publicado, basada en el cumplimiento de los requerimientos descritos en el punto No. 2, literales a y b y la adjudicación se hará considerando el **menor precio por ítem** según el reporte de lugares ocupados según muestras presentadas.

2. Proceso de evaluación

La evaluación se realizará según los critérios definidos a continuación y menor precio ofertado.

- a. **Elegibilidad.** El Proponente debe estar legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Criterios	Evaluación
Rubro 55120000 etiquetado y accesorios	Cumple / No Cumple

- b. **Capacidad Técnica.** La propuesta presentada debe cumplir con las todas características especificadas en la Ficha Técnica, en los casos que aplique, de lo contrario no será considerada su propuesta.

Criterios	Evaluación
Cumplimiento de especificaciones técnicas y entrega de muestras en los <u>casos que aplique</u>	Cumple / No Cumple

3. Empate entre Oferentes

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo al siguiente procedimiento:

El Comité de Compras y Contrataciones para compras menores, procederá por una elección al azar, en presencia de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

4. Recepción Provisional

El Encargado de Almacén y Suministro debe recibir los bienes de manera provisional hasta tanto verifique que los mismos corresponden con las características técnicas de los bienes adjudicados. El tiempo de validación de los productos recibidos es de cuatro (04) días laborables.

5. Recepción Definitiva

Si los Bienes son recibidos CONFORME y de acuerdo con lo establecido en el presente Pliegos de Condiciones Específicas, en el Contrato u Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva y a la entrada en Almacén para fines de inventario.

No se entenderán suministrados, ni entregados los Bienes que no hayan sido objeto de recepción definitiva.

6. Obligaciones del Proveedor

El Proveedor está obligado a reponer Bienes deteriorados durante su transporte o en cualquier otro momento, por cualquier causa que no sea imputable a la Entidad Contratante.

Si se estimase que los citados Bienes no son aptos para la finalidad para la cual se adquirieron, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del Proveedor, quedando la Entidad Contratante exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.

El Proveedor es el único responsable ante Entidad Contratante de cumplir con el Suministro de los renglones que les sean adjudicados, en las condiciones establecidas en los presente Pliegos de Condiciones Específicas. El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados a la Entidad Contratante y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.

7. Rectificaciones Aritméticas

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.
- Si el Oferente no acepta la corrección de los errores, su Oferta será rechazada.